



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 719-08

Expte. N° 20.098/08

VISTO:

El pedido realizado por Dirección de Sede Regional Tartagal, por la que solicita se tramite el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria", de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social (Plan 2005), que se dicta en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en tratamiento sobre tablas de las presentes actuaciones resolvió solicitar al Consejo Superior autorización para realizar el correspondiente llamado según lo dispuesto por el art. 2° de la Res. CS. N° 350-05 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

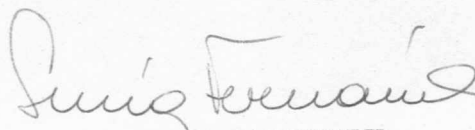
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del 03-06-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la provisión de un cargo Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA", de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social (Plan 2005), que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.